



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13103

06/06/2017

36932

**AUTOR/A:** LUIS BAIL, Jorge (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que la participación del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en el dispositivo Rocío Seguro 2017 se materializó mediante la integración en el mismo de 42 efectivos, los cuales desarrollaron todos los cometidos propios de la especialidad, entre los que figura la prevención y control de las condiciones de protección y bienestar animal, considerándose que el contingente en número fue adecuado.

La Guardia Civil asigna los efectivos entre las Unidades dependientes de la estructura operativa de una forma equilibrada, de manera que todas cuenten con capacidad para alcanzar análogos niveles de respuesta en la consecución de los cometidos asignados en cada momento a cada una de ellas.

Por otra parte, cabe señalar que durante las Romerías de El Rocío (Huelva) celebradas desde el año 2008 hasta el 2017 se han efectuado las siguientes actuaciones relacionadas con el maltrato animal:

- Diligencias por supuestos delitos de maltrato animal: 18.
- Denuncias relacionadas con el transporte y el bienestar animal: 134 (sólo se disponen de datos de los años 2015, 2016 y 2017).

Madrid, 05 de septiembre de 2017